

	Nombre del documento: Aplicación de programas y logro del perfil de egreso		Código: BECENE-DEP-CA-PO-03
			Revisión 2
			Página 1 de 6

1.0 Propósito

- 1.1. Aplicar y evaluar los programas de estudio de las maestrías en educación preescolar y primaria considerando el enfoque profesionalizante a fin de alcanzar los mayores niveles de logro en los rasgos del perfil de egreso.

2.0 Alcance

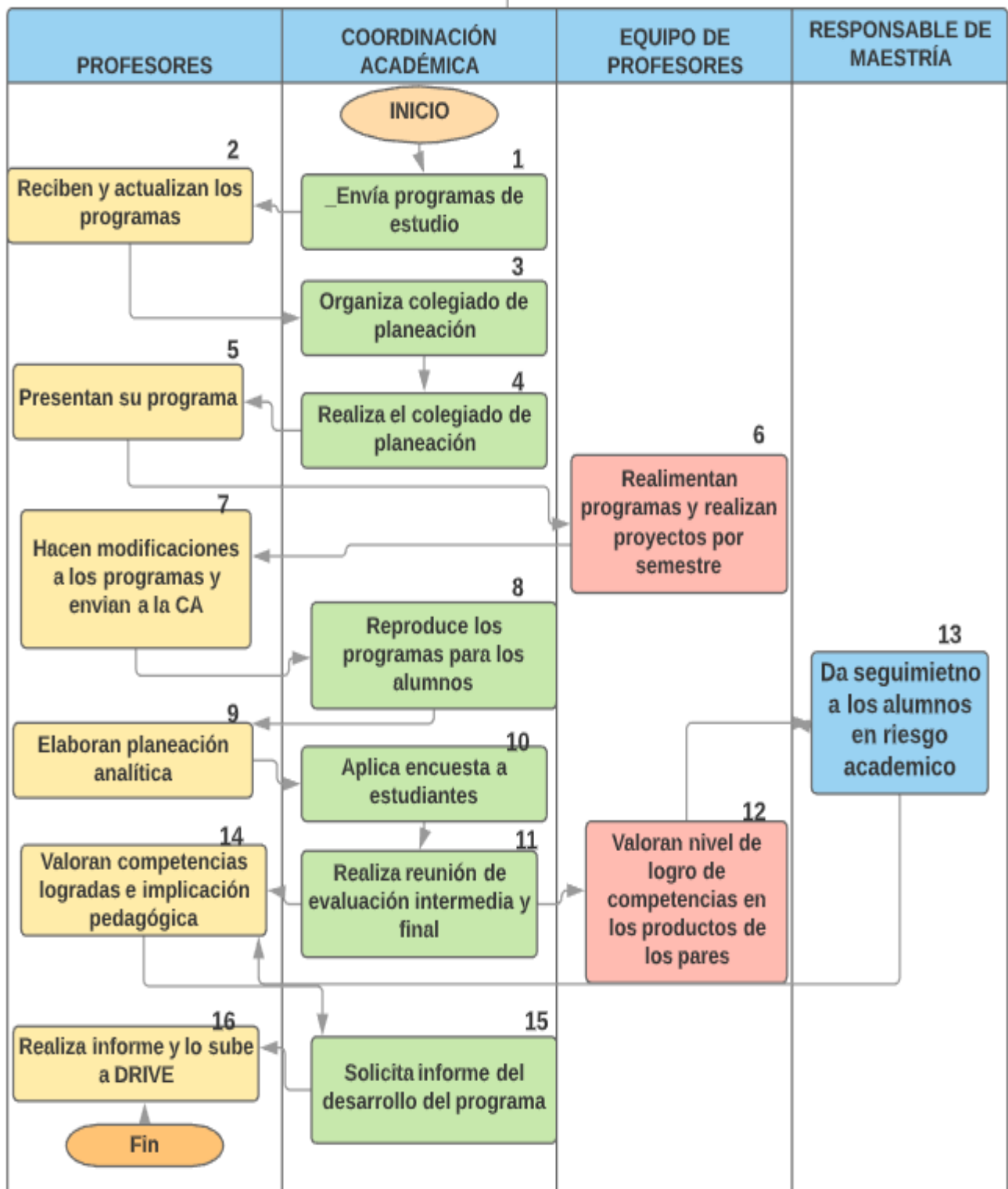
- 2.1. Este proceso aplica a la coordinación académica y al profesorado del área de posgrado.
- 2.2. El proceso tiene un periodo semestral y describe el procedimiento para diseño, aplicación y evaluación de los programas de maestría en educación preescolar y educación primaria considerando el enfoque y los rasgos del perfil de egreso.
- 2.3. Inicia con la revisión y, en su caso, el rediseño de los programas de estudio de las unidades académicas, hasta su aplicación, seguimiento y evaluación.

3.0 Políticas de operación

- 3.1 Las reuniones de trabajo colegiado deberán realizarse, cuando menos, tres veces en el semestre: inicio, intermedio y final.
- 3.2 Los profesores titulares de las unidades académicas de las maestrías deberán elaborar la programación sintética con base en el enfoque de los programas de maestría y orientada al logro de los rasgos del perfil de egreso. (Ver anexo BECENE-DEP-CA-PO-03-01)
- 3.3 Los programas sintéticos deberán realizarse e integrarse en el portafolio de Google Drive en el espacio correspondiente a la unidad académica.
- 3.4 La planeación analítica deberá elaborarse con base en los programas sintéticos e integrarse en la carpeta de Google Drive antes de cada sesión de clase.
- 3.5 Al final de cada semestre los profesores deberán entregar un informe del desarrollo del curso integrando los elementos establecidos que designe la coordinación académica. (Ver anexo BECENE-DEP-CA-PO-03-02)



4.0 Diagrama del procedimiento



	Nombre del documento: Aplicación de programas y logro del perfil de egreso		Código: BECENE-DEP-CA-PO-03
			Revisión 2
			Página 3 de 6

5.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Envía programas de estudio a los profesores de las unidades académicas	1.1 Envía por correo electrónico los programas de estudio a los profesores y el formato correspondiente (Ver anexo BECENE-DEP-CA-PO-03-01) 1.2 Solicita a los profesores que revisen los programas y realicen las adecuaciones que consideren pertinentes.	Coordinación Académica
2.0 Reciben y actualizan los programas de estudio.	2.1 Reciben y revisan los programas sintéticos de las unidades académicas. 2.2 Realizan adecuaciones y actualizaciones a los programas de estudio.	Profesores
3.0 Organiza el colegiado de planeación	3.1 Prepara los materiales necesarios para la reunión. 3.2 Elabora agenda de la reunión de trabajo colegiado.	Coordinación Académica
4.0 Realiza el colegiado de planeación	4.1 Presenta la agenda de la reunión. 4.2 Desarrolla la agenda 4.3 Se toman acuerdos para la entrega de programas. 4.4 Asuntos generales	Coordinación Académica
5.0 Presentan sus programas en colegiado.	5.1 Cada uno de los profesores presenta los propósitos de su programa, las tareas/proyectos de aprendizaje y la evaluación/desempeños tomando en cuenta los conocimientos, habilidades y prácticas, actitudes y actitudes.	Profesores
6.0 Realimentan programas y realizan proyectos conjuntos	6.1 Realimentan y dan sugerencias para la mejora de los programas de las maestrías por semestre. 6.2 Elaboran un esquema de tareas y proyectos conjuntos por semestre	Equipo de profesores
7.0 Hacen modificaciones a los programas y envían a la Coordinación académica	7.1 Consideran las observaciones realizadas a su programa. 7.2 Valoran las recomendaciones y realizan las adecuaciones correspondientes. 7.3 Suben los programas de estudio en versión final en la carpeta de DRIVE correspondiente a la unidad académica	Profesores
8.0 Reproduce programas para los alumnos.	8.1 Recibe los programas modificados por los profesores. 8.2 Envía los programas a la responsable de recursos materiales para su reproducción y entrega a los estudiantes.	Coordinación académica



Nombre del documento:
Aplicación de programas y logro del perfil de egreso



Código:
BECENE-DEP-CA-PO-03

Revisión 2

Página 4 de 6

9.0 Elaboran planeación analítica y la suben al DRIVE	9.1 Los profesores elaboran semanalmente la planeación de clase. 9.2 Integran la planeación en el portafolio de Google DRIVE correspondiente a su unidad académica.	Profesores
10.0 Aplica encuesta intermedia y final a estudiantes	10.1 Elabora un instrumento para evaluar la aplicación del programa y el nivel de logro de los rasgos del perfil de egreso. 10.2 Aplica el instrumento a los estudiantes. 10.3 Concentra los resultados con el apoyo de la responsable de recursos materiales.	Coordinación académica
11.0 Realiza reunión de evaluación intermedia y final	11.1 Convoca a los profesores a la reunión. Solicita formato de competencias para la reunión y evidencias de aprendizaje. 11.2 Prepara la reunión de colegiado considerando la agenda de trabajo y las carpetas con los resultados de evaluación por docente. 11.3 La coordinación administrativa informa de los alumnos en riesgo para realizar acciones de apoyo académico. 11.4 Desarrolla la reunión conforme a la agenda. 11.5 Retoma por escrito los acuerdos individuales y por semestre para la mejora.	Coordinación académica
12.0 Valoran el nivel de logro de las competencias y la implicación pedagógica	12.1 Evalúan el nivel de logro de los rasgos del perfil de egreso (Anexo BECENE-DEP-CA-PO-03-03) de cada uno de los alumnos de su grupo. 12.2 Seleccionan dos alumnos en riesgo y presenta productos de evaluación como evidencia 12.3 Valoran las tareas/proyectos de aprendizaje y su mediación docente para la obtención del nivel de logro de las competencias. 12.4 Comparan su autoevaluación con los resultados de la encuesta de los alumnos. 12.5 Toman acuerdos para emprender acciones de mejora de manera individual y pos semestre.	Profesores
13.0 Da seguimiento a los alumnos en riesgo académico	13.1 Da acompañamiento a los estudiantes con más bajos puntajes en el proceso de admisión, durante el primer semestre. 13.2 Los profesores reportan a la responsable de maestría sobre los alumnos en riesgo. 13.3 Da seguimiento a las acciones de tutoría académica.	Responsable de maestría

	Nombre del documento: Aplicación de programas y logro del perfil de egreso		Código: BECENE-DEP-CA-PO-03
			Revisión 2
			Página 5 de 6

14.0 Valoran el nivel de logro de las competencias en los productos de los pares	14.1 Los profesores analizan el producto de evaluación de los estudiantes en riesgo de otro compañero y el nivel de logro de las competencias. 14.2 Socializan las observaciones y se toman acuerdos para la atención de los alumnos en riesgo.	Equipo de profesores
15.0 Solicita informe de la aplicación del programa	15.1 Solicita a los profesores el/los informe/s de la aplicación del/os programa/s desarrollado/s. 15.2 Envía el formato del informe (Ver anexo BECENE-DEP-CA-PO-03-02) a través de correo electrónico.	Coordinación académica
16. Realizan el informe y los suben al DRIVE	16.1 Reciben formato para la elaboración de informes sobre el desarrollo del curso impartido. 16.2 Entregan a la coordinación académica los informes del curso.	Profesores

6.0 Documentos de referencia.

Documentos	Código (cuando aplique)
Plan y programas de estudio.	No aplica

7.0 Registros.

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Programas de estudio por semestre	Dos años	Coordinación académica	BECENE-DEP-CA-PO-03-01
Informe del desarrollo del programa	Dos años	Coordinación académica	BECENE-DEP-CA-PO-03-02
Instrumento de evaluación de competencias	Dos años	Coordinación académica	BECENE-DEP-CA-PO-03-03

8.0 Glosario

8.1 Colegiado:

Es el conjunto de profesores que realizan trabajo en común para lograr los aprendizajes de los estudiantes y avanzar en el logro de los objetivos educativos del programa, está integrado por profesores externos e internos, además las coordinaciones y dirección del área.

	Nombre del documento: Aplicación de programas y logro del perfil de egreso		Código: BECENE-DEP-CA-PO-03
			Revisión 2
			Página 6 de 6

8.2 Programa de estudio:

Documento en el que se plasman los propósitos generales, líneas de formación y competencias, organización de los contenidos, metodología y el procedimiento de evaluación del curso.

8.3 Planeación analítica:

Es un documento en el que se distribuyen los propósitos y contenidos del programa sintético según el número de sesiones de clase en el semestre y se presentan las actividades a realizar para el logro de los propósitos.

8.4 Unidad académica:

Es el espacio curricular en el que se interrelacionan diferentes elementos correspondientes a un campo de estudio específico que será estudiado por los alumnos de la maestría.

9.0 Anexos

- 9.1 Formato de la estructura del programa sintético. BECENE-DEP-CA-PO-03-01
- 9.2 Formato para el informe del desarrollo del programa. BECENE-DEP-CA-PO-03-02
- 9.3 Instrumento de evaluación de competencias. BECENE-DEP-CA-PO-03-03

10.0 Cambios a esta revisión.

No. de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
2	30 de septiembre de 2020	<p>En el 1.0 se hicieron ajustes en el propósito en relación con el enfoque y las competencias.</p> <p>En el punto 4 "Diagrama del procedimiento" se agrega una columna para la responsable de maestría y la acción que le compete realizar (recuadro 13).</p> <p>Se modifica el punto 5.0" Descripción del procedimiento" de acuerdo a las modificaciones del punto 4.0 "Diagrama del procedimiento"</p> <p>En el punto 9.0 se integra y se da de alta el instrumento "Evaluación de competencias" (Anexo BECENE-DEP-CA-PO-03-03).</p>

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Dra. Ma. Del Socorro Ramírez Vallejo	Dra. Élica Godina Belmares	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	25 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020